

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 27 DIC 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 3 0 0 1 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°218 de fecha 21/12/2016 Secretaria Municipal, informando los acuerdos N°46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 tomados en Reunión Ordinaria N°02 de fecha 21 de diciembre de año 2016.

D E C R E T O

Aut 1.-OTÓRGUESE, durante el año 2016 la siguiente subvención FONDEPORTE a las siguientes Instituciones:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
46	Club Deportivo Enami	Construcción de Cimientos.	\$2.000.000.-
47	Club Pesca y Caza El Mauco	Mejoramiento Sede Social.	\$1.700.000.-
48	Club Caleta Huracán	Reparación de techo y forrado de sede.	\$2.000.000.-
50	Agrupación la Isla.	Obras Civiles	\$2.000.000.-

[Handwritten signatures and marks]

Aut
2.- OTÓRGUESE, durante el año 2016 las siguientes subvenciones FONDEVE a las siguientes Instituciones que a continuación se detallan:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
49	Junta de Vecinos Villa Concón II	Reparación techumbre Sede Social.	\$2.298.867.-
52	Junta de Vecinos El Carmen.	Adquisición de herramientas de jardinería, estante pago de talleres, insumos tecnológicos, consumos básicos.	\$2.355.045.-

3.-OTORGUESE, durante el año 2016 la siguiente subvención a VOLUNTARIADO a la siguiente Institución que a continuación se detallas;

51	Defensa Civil	Vestuario, Sanidad, Inventario, Telecomunicaciones Computación Útiles de Escritorio de Aseo y Consumos Básicos.	\$7.956.656.-
----	---------------	---	---------------

4.-IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$12.353.912.- y a la cuenta presupuestaria 24.01.006 denominada "Voluntariado" por un monto de \$7.956.656.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Maria Lichina Espinoza Godoy
 MARIA LICHINA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MEG/EAO/eao

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado